

ACTA No. 055-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISIETE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria (Se incorpora posteriormente)
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 055-2020.

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 054-2020.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 054-2020 del 09 de junio de 2020.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 04: CLYP-DA-UI-CI-023-2020 Incorporaciones.

Artículo 05: CLYP-DA-UI-REINC-019-2020 Reincorporaciones.

Artículo 06: CLYP-DA-UI-RET-512-2020 Retiros.

Artículo 07: CLYP-DE-C-23-2020 Resumen semanal de noticias de Colypro para Juntas Regionales.

Artículo 08: CLYP-DE-DA-C-036-2020 Modificación de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones.

Artículo 09: CLYP-DE-DDP-92-2020 Activos en desuso.

Artículo 10: CLYP-DE-GC-PC-040-2020 Modificaciones de PAO de Departamentos.

Artículo 11: CLYP-DF-T-95-2020 Respuesta a oficios CLYP-JD-AI-CAI-4320 Y CLYP-JD-AI-CAI-4220 de la Auditoría Interna.

Artículo 12: CLYP-JD-DE-148-2020 Seguimiento al oficio CLYP-JD-DE-130-2020.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA

Artículo 13: Aprobación de pagos.

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

Artículo 14: Oficio CLYP-JRO-020-2020 de fecha 02 de junio de 2020, suscrito por el M.Sc. Warner Rodríguez Bastos, Secretario de la Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que se dé la atención presencial permanente a los usuarios de la plataforma de Occidente.

Artículo 15: Oficio CLP-JRSJ-054-2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva les expliquen cuál es la posición del Colypro en cuanto a la entrega del ROP a los funcionarios que se pensionan, porque la cantidad de dinero que entregan, no son las cuotas por las que se firmó cuando se decretó la modificación y la fórmula que se realizó es con un promedio de vida de 115 años.

Artículo 16: Correo de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por la Sra. Maricela Morales Mora, Colegiada en representación de varios jubilados. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva tomar algún porcentaje de los dineros adjudicados para actividades u otros conceptos que no se realizaron, en una donación para implementos de protección en primera línea (mascarillas, guantes), para los funcionarios de la Salud de la CCSS, que están dando la atención a los asegurados de la Caja, por la pandemia del Covid-19.

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

Artículo 17: Oficio CLP-JDRC-AC-012-2020 de fecha 18 de mayo de 2020, suscrito por la M.Sc. Francella Fernández Davidson, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva sobre las modificaciones realizadas en el área de Desarrollo Profesional.

Artículo 18: Oficio CLYP-FS-042-2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal del Colegio, dirigido a la Junta Regional de San José, sobre la incapacidad de la Licda. Jeannette Ortiz García, Fiscal de la Junta Regional de San José.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

No se presentó ningún asunto de directivo.

CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS

Artículo 19: Consulta sobre publicación.

Artículo 20: Consulta sobre firma de los comunicados de prensa.

CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 055-2020.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 054-2020./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 054-2020.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 054-2020 del 09 de junio de 2020.
Sometida a revisión el acta 054-2020, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número cincuenta y cuatro guión dos mil veinte del nueve de junio del dos mil veinte, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 04: CLYP-DA-UI-CI-023-2020 Incorporaciones. **(Anexo 01).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de setenta y nueve (79) profesionales, para la juramentación.

En virtud de lo anterior el MBA. Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados de estos (79) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (79) personas, siendo que sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
ACUÑA SOLÍS	XINIA	205650811	090174
ALFARO ARIAS	PAULA	111290392	090198
ALPÍZAR VILLALOBOS	FABIOLA MARÍA	206170754	090153
AMPIÉ ABARCA	MELISSA REBECA	115000171	090173
ANDINO BAREA	ALEXIS	402330053	090168
ARGÜELLO FONSECA	MARIO	113120254	090208
ARROYO ZÚÑIGA	LUIS MIGUEL	503880922	090166
BARRANTES SALAZAR	JOSÉ ANDRÉS	207480999	090187
BARRANTES SANTAMARÍA	MARTA	602400725	090159

1	BENAVIDES	GONZÁLEZ	LUIS GERARDO	111820129	090218
2	CALVO	MARÍN	ADRIANA	304120045	090228
3	CALVO	VEGA	MARLENE	302640346	090163
4	CAMBRONERO	CÓRDOBA	YENDRI MARÍA	401900764	090191
5	CAÑAS	CASTRO	SANDRA MARITZA	800760575	090185
6	CASTILLO	CAMPOS	DIANA CAROLINA	604200343	090204
7	CASTILLO	GÓMEZ	FRANCISCO JOSÉ	304750721	090212
8	CHAVARRÍA	SÁNCHEZ	KEREN CRYSTAL	207440506	090158
9	CORDERO	VARGAS	KAROL JOHANNA	111610816	090219
10	CORELLA	ABARCA	LUIS AURELIO	207290660	090230
11	CRUZ	SANDOVAL	GERARDO JOSÉ	601770237	090165
12	DELGADO	MAROTO	GUILLERMO	602900941	090152
13	DÍAZ	MORALES	KARLA EDITH	110380533	090193
14	ESPINOZA	MONGE	KAREN LILLIANA	112800979	090203
15	FALLAS	ARCE	JERRICA ELIZABETH	206720046	090178
16	GARRO	QUESADA	MARÍA CATALINA	401980904	090172
17	GÓMEZ	SOSA	JIMENA	115040192	090164
18	GONZÁLEZ	CABEZAS	KAREN FABIOLA	115090629	090201
19	GONZÁLEZ	QUIRÓS	NANCY	303620328	090181
20	GRIJALBA	CHAVARRÍA	MARIANA	503430771	090167
21	HERNÁNDEZ	CÓRDOBA	MARCELA MARÍA	109090232	090206
22	HERNÁNDEZ	MATA	VERÓNICA ANDREA	112750591	090217
23	HERNÁNDEZ	PARAJELES	JOSELYN	114510822	090157
24	HERNÁNDEZ	ZAMORA	SEIDY PRISCILLA	116790493	090227
25	HERRERA	CORRALES	JOSÉ RODRIGO	304170538	090186
26	HERRERA	MOYA	ARLENE PATRICIA	115550845	090199
27	HODGSON	OBANDO	LUCY ESTELA	602680857	090162
28	JARQUÍN	RODRÍGUEZ	SONIA HERMELINDA	107800269	090184
29	JIMÉNEZ	CASTRO	YOJANNA LUCRECIA	114880912	090223
30	LARIOS	MURILLO	ALFONSO	110450036	090207

1	LEANDRO	TORRES	PABLO ANDRÉS	701940425	090226
2	LEDEZMA	BARRANTES	GRETTEL	603960517	090222
3	LEIVA	HERNÁNDEZ	MIGUEL	113040108	090156
4	MENA	VEGA	YULIANA	304370751	090179
5	MESÉN	VARGAS	JOSÉ ALEXANDER	114950694	090197
6	MONGE	SOTO	YANNID	603440895	090216
7	MONTENEGRO	RODRÍGUEZ	NORMA	105950502	090202
8	MONTERO	ZÚÑIGA	MELISSA	115030688	090189
9	MOYA	MADRIGAL	DILCIA YARIELA	603960463	090210
10	MURILLO	LEDEZMA	NATALIA MARÍA	116100153	090190
11	NAVARRO	MADRIZ	MARÍA	303480991	090205
12	NOVOA	MORENO	MARÍA FERNANDA	117020857	090180
13	PALMA	ZÚÑIGA	SHIRLEY	111710193	090220
14	PICADO	BRENES	SHIRLEY ANDREA	304390206	090155
15	QUESADA	ARAYA	MARÍA ANGÉLICA	116530379	090188
16	QUESADA	GAMBOA	DÉBORA	115110826	090221
17	QUESADA	MÉNDEZ	STEPHANIE N.	116300074	090169
18	QUESADA	QUIRÓS	CLARA LILIA	302680327	090161
19	QUIEL	LÓPEZ	FRANK ANTONIO	113020055	090176
20	QUIRÓS	ROSALES	ANA ISABEL	700900122	090175
21	QUIRÓS	VARELA	CÉSAR AUGUSTO	702150994	090177
22	RAMÍREZ	MURILLO	ALEJANDRO JOSE	112920053	090229
23	RAMÍREZ	VARGAS	RODOLFO	110670562	090200
24	RANGEL	NÚÑEZ	JOSELINE M.	702400194	090195
25	RIVERA	HERRERA	GRACIELA E.	604450393	090171
26	RODRÍGUEZ	CALDERÓN	NATALIE MARÍA	114840249	090225
27	ROJAS	SOLANO	DELANNY VALERIA	117220119	090209
28	SALAZAR	MATA	ROCÍO	110780007	090224
29	SÁNCHEZ	CALDERÓN	MICHAEL	304510584	090211
30	SCHROEDER	BARRANTES	ANA MARÍA 7	01930942	090192

1	SIBAJA	VILLALOBOS	LAURA VANESSA	205310569	090194
2	SOLÍS	CHAVES	ELIZABETH	204690381	090214
3	UGALDE	HERRERA	MARÍA FERNANDA	702460929	090196
4	ULATE	ORDOÑEZ	ANDREA PATRICIA	114880093	090215
5	VALDERRAMOS	LORÍA	ESTEBAN ANDRÉS	304950531	090213
6	VARGAS	BERMÚDEZ	MICHAEL ALFREDO	113120358	090154
7	VILLALOBOS	INDAS	SILVIA VANESSA	108570562	090160
8	VINDAS	GUEVARA	OSVALDO ROBERTO	603490828	090182
9	ZUMBADO	CORRALES	ESTEBAN	604230346	090183
10	ZUMBADO	VILLEGAS	ROSALBA	602950335	090170

11 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

12 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de**
13 **Incorporaciones./**

14 **Artículo 05:** CLYP-DA-UI-REINC-019-2020 Reincorporaciones. **(Anexo 02).**

15 El MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-019-
16 2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado
17 de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa
18 Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

19 En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
20 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
21 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
22 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones al 09 de junio y se les
23 informa que los atestados de estas fueron revisados por esta Unidad.

24	Nombre	Cédula
25	VARGAS OLIVARES GERMAN	1-0885-0438
26	CRUZ FONSECA ANA VICTORIA	1-0859-0994
27	SALAZAR MORALES ROGER E.	1-1536-0148
28	JARA MOLINA ANDREY	7-0189-0713
29	BARRANTES VARGAS BETTY	3-0354-0932

30 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir de la comunicación de este acuerdo.

XXX Adjuntar listas

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de Incorporaciones y Cobros.

Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-019-2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio cinco personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:

Nombre	Cédula
VARGAS OLIVARES GERMAN	1-0885-0438
CRUZ FONSECA ANA VICTORIA	1-0859-0994
SALAZAR MORALES ROGER E.	1-1536-0148
JARA MOLINA ANDREY	7-0189-0713
BARRANTES VARGAS BETTY	3-0354-0932

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobros y FMS y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./

Artículo 06: CLYP-DA-UI-RET-512-2020 Retiros. **(Anexo 03).**

El MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-512-2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-512-2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:

RETIROS INDEFINIDOS:

Nombre	Cédula	Motivo	FECHA RIGE
ARGÜELLO MURILLO CINTHYA V.	1-1238-0585	No labora en docencia	03/06/2020
ZÚÑIGA MARTÍNEZ KARLA VERÓNICA	1-1298-0110	No labora en docencia	03/06/2020
ROJAS GUERRERO JOCELYN	2-0701-0741	No labora en docencia	03/06/2020
MENDOZA CEDEÑO CINTHYA F.	7-0224-0570	No labora en docencia	03/06/2020
GÓMEZ HIDALGO MARÍA FERNANDA	2-0650-0376	No labora en docencia	23/03/2020
CHAVES VARGAS RAFAEL ÁNGEL	9-0083-0896	Jubilación	29/05/2020
VILLEGAS MONTERO ARABELLA	7-0073-0407	Jubilación	27/05/2020
VILLALOBOS PAZ MICHELLE TAMARA	7-0274-0289	Jubilación	27/04/2020
CASTRO TALABERA FRANCISCO	2-0325-0413	Jubilación	29/05/2020
MUÑOZ RÍOS MARÍA ELENA	1-0598-0241	Jubilación	23/04/2020
ORTIZ ROJAS RUBÉN ANDRÉS	1-1564-0920		27/05/2020
GÓMEZ RIVERA PABLO MOISÉS	1-1500-0935		13/04/2020
RAMÍREZ BONILLA LUIS HUMBERTO	3-0413-0203		27/03/2020
CHACÓN JIMÉNEZ NURIETH MELISSA	3-0410-0127		06/04/2020
MADRIGAL FLORES JOSÉ EDUARDO	4-0186-0918		27/05/2020

RETIROS TEMPORALES:

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Rige	Vence
SANDÍ QUIRÓS EVELYN MAGALY	1-1206-0918	Permiso sin goce	03/06/2020	31/07/2021
GUZMÁN VEGA JUAN DIEGO	7-0151-0772	Permiso sin goce	03/06/2020	31/07/2021

Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Incorporaciones, a la Unidad de Cobros y a la Fiscalía (Anexo 03)./

Artículo 07: CLYP-DE-C-23-2020 Resumen semanal de noticias de Colypro para Juntas Regionales. **(Anexo 04).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-C-23-2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en el que informa:

“De acuerdo con su solicitud y con el objetivo de mantener una comunicación efectiva con las Juntas Regionales u otros órganos de Colypro, el equipo de Comunicaciones ha preparado una herramienta que contiene el resumen semanal de noticias de la Corporación.

La información se presenta de manera sintetizada y en formato de infografía (ver archivo anexo “Noticias 1 al 7 junio 2020.pdf”). Se agregan vínculos en cada uno de los títulos y, al hacer clic en las flechas, el lector se dirige a la noticia ampliada, donde encuentra imágenes, videos, enlaces al sitio web o redes sociales, enlaces para inscripción a actividades, entre otra información relevante.

El material se enviará a la Dirección Ejecutiva los días lunes de cada semana, con el fin de que usted pueda compartirlo con las diferentes partes interesadas. Si lo considera necesario, agradezco compartir los detalles de esta iniciativa con los señores miembros de Junta Directiva. Quedo atenta a sus comentarios y realimentación.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-C-23-2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en el

que brinda informe semanal de las noticias de Colypro para las Juntas Regionales./
Aprobado por seis votos./

Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de
Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 08: CLYP-DE-DA-C-036-2020 Modificación de la POL-PRO-INC04
Reincorporaciones. **(Anexo 05).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DA-C-036-2020 de fecha 05 de junio de 2020, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicita:

"El pasado 12 de mayo 2020 mediante acuerdo 05 de la sesión ordinaria 44-2020 la Junta Directiva aprobó la modificación de la política de Reincorporaciones, no obstante, el 14 de mayo 2020 en la reunión con Auditoría Interna, previa a la entrega de informe CLYP-JD-AI-CAI-3920 - Aspectos mejorar rechazo incorporaciones, se detectó la necesidad de modificar el siguiente punto:

REDACCIÓN ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
POLÍTICAS • GENERALES	POLÍTICAS • GENERALES
2. La Unidad de Incorporaciones será la responsable de realizar el estudio previo de las solicitudes de reincorporación recibidas y elevará a la Junta Directiva del COLYPRO su recomendación de aprobación o de rechazo.	2. La Unidad de Incorporaciones será es la responsable de realizar el estudio previo de las solicitudes de reincorporación recibidas y debe elevar elevará a la Junta Directiva de Colypro del COLYPRO su recomendación de aprobación. o de rechazo.

Es importante mencionar que la eliminación de la palabra "rechazo" obedece a la atención de la observación indicada en el informe de auditoría CLYP-JD-AI-CAI-3920 - Aspectos mejorar rechazo incorporaciones y tomando como base las conclusiones indicadas por la M.Sc. Francine Barboza Topping y la Lcda. Laura Sagot Somarribas en el criterio legal CLP-AL-059-2019 emitido el 23 de mayo de 2019 el cual indica:

"Conclusiones:

Esta asesoría considera que no es necesario solicitar de nuevo los documentos presentados anteriormente, con solo una solicitud de reincorporación con la actualización de sus datos se podría reincorporar un colegiado **dado que el acto que le da tal estatus permanece válido y eficaz en el tiempo.** (El resaltado no es del original)

Nota: Se adjunta el criterio legal completo para efectos de consulta en caso de requerirlo.

En virtud de lo anterior se solicita que este punto de la política sea elevado a Junta Directiva para su respectiva aprobación tomando en cuenta que la versión aprobada mediante acuerdo 05 de la sesión ordinaria 44-2020 aún no ha sido publicada en la gaceta de tal manera que se aproveche para hacer una única publicación incluyendo este último cambio.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DA-C-036-2020 de fecha 05 de junio de 2020, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicita CLYP-DE-DA-C-036-2020 de fecha 05 de junio de 2020, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicita la modificación a la POL-PRO-INC04 “Reincorporaciones”, política general No. 2. Aprobar la modificación planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento de Administrativo y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 09: CLYP-DE-DDP-92-2020 Activos en desuso. **(Anexo 06).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-92-2020 de fecha 01 de junio de 2020, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que informa:

“En días anteriores, varios colaboradores del departamento de Desarrollo Personal y la unidad de Servicios Generales, se avocaron a realizar una revisión de los activos que se encuentran en el antiguo gimnasio, esto con el fin de identificar qué artículos existen y el estado de los mismos, ya que este lugar debe ser liberado, con el fin de continuar con los proyectos para ésta área.

A continuación, se brinda la lista de activos encontrados, estos fueron divididos en dos grupos, en buen estado y deteriorados:

Buen estado

Placa	Descripción	Costo de compra	Fecha Compra	Valor Libros	Situación porqué está en desuso
01-0451	Silla metálica-	6 325,00	36 160,00	0,00	Por ergonomía
01-4950	Silla de Espera-	32 850,00	41 621,00	1,00	Por ergonomía
02-0425	Silla metálica-	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
01-2438	Silla espera-	27 120,00	36 196,00	1,00	Por ergonomía
01-2066	Silla DPH Ergonómica	40 000,00	39 346,00	0,00	Por ergonomía
01-6589	Silla secretarial	65 540,00	42 548,00	40 907,88	Por ergonomía
01-2549	silla operativa	96 672,47	39 873,00	0,00	Por ergonomía
01-5150	silla secretarial	59 241,38	41 775,00	24 437,07	Por ergonomía
01-4186	silla ergonómica	60 000,00	41 239,00	15 933,33	Por ergonomía
01-2467	silla para cajero	60 000,00	39 692,00	0,00	Por ergonomía
01-4949	silla espera	32 850,00	41 621,00	Activo menor costo 1	Por ergonomía
01-2064	silla ergonómica	40 000,00	39 346,00	0,00	Por ergonomía
01-0359	silla color café	14 323,00	36 160,00	0,00	Por ergonomía
01-6586	silla secretarial	65 540,00	42 548,00	40 907,88	Por ergonomía
01-234	mesa madera grande	20 000,00	36 160,00	0,00	Poco espacio
01-0466	silla metálica	6 325,00	36 160,00	0,00	Por ergonomía
01-4950	silla espera	32 850,00	41 621,00	Activo menor costo 1	Por ergonomía
01-4950	silla espera	32 850,00	41 621,00	Activo menor costo 1	Por ergonomía
01-7997	mueble Arturito 3 gavetas	70 000,00	43 481,00	Activo menor costo 1	Poco espacio
01-1194	archivo aéreo	15 251,25	38 169,00	0,00	Poco espacio
02-1014	mesa madera pequeña	20 000,00	37 560,00	0,00	Poco espacio
01-4945	silla espera	32 850,00	41 621,00	Activo menor costo 1	Por ergonomía
01-4478	silla	76 000,00	41 422,00	24 003,34	Por ergonomía
01-4444	silla secretarial	52 500,00	41 382,00	16 012,54	Por ergonomía
01-2069	silla ergonómica	40 000,00	39 346,00	0,00	Por ergonomía
01-4299	silla espera	63 000,00	41 372,00	19 040,00	Por ergonomía
01-1586	silla espera	20 655,00	38 853,00	0,00	Por ergonomía

1	02-0755	silla espera	8 927,00	36	0,00	Por ergonomía
2				403,00		
3	01-4207	silla secretarial	47 460,00	41 213,00	Activo menor costo 1	Por ergonomía
4	01-0416	silla plegable metálica	6 325,00	36 160,00	0,00	Por ergonomía
5	01-5089	pizarra corcho	19 012,25	41 723,00	Activo menor costo 1	Sin uso
6	01-2463	juego de sala 4 piezas	349 000,00	39 629,00	0,00	Poco espacio
7	01-0138	silla café espera	6 325,00	36 160,00	0,00	Por ergonomía
8	01-0215	silla	6 325,00	36 160,00	0,00	Por ergonomía
9	01-0225	silla café	6 325,00	36 160,00	0,00	Por ergonomía
10	01-0471	silla café metal	6 325,00	36 160,00	0,00	Por ergonomía
11	01-1678	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 738,00	0,00	Por ergonomía
12	01-1681	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 800,00	0,00	Por ergonomía
13	01-1683	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 738,00	0,00	Por ergonomía
14	01-1688	silla café	6 325,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
15	01-1730	silla tapiz negra	4 999,00	38 937,00	Activo menor costo 1	Por ergonomía
16	01-1732	silla tapiz negra	4 999,00	38 937,00	Activo menor costo 1	Por ergonomía
17	02-0419	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
18	02-0421	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
19	02-0429	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
20	02-0432	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
21	02-0437	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
22	02-0438	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
23	02-0439	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
24	02-0449	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
25	02-0451	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
26						
27						
28						
29						
30						

02-0458	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 738,00	0,00	Por ergonomía
02-0464	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
02-0721	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
02-0722	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Por ergonomía
02-1160	alarma seguridad	160 394,00	36 220,00	0,00	Sin uso
02-0764	silla respaldar tapiz negra	6 325,00	36 220,00	0,00	Por ergonomía
01-4634	Caja fuerte	1,00		Activo menor costo 1	Esta caja fuerte la dejaron en la sede San José el anterior inquilino y hasta la fecha no se lo han llevado y al parecer no se lo van a llevar porque es muy pesada.
01-1975	archivo	38 351,00	36 403,00	0,00	Poco espacio
03-0168	archivo	58 000,00	37 438,00	0,00	Poco espacio
01-0700	Archivo metálico	58 138,50	36 495,00	0,00	Poco espacio
01-2463	Juego de sala 4 piezas	349 000,00	39 629,00	0,00	Poco espacio

Deteriorados					
Placa	Descripción	Costo de compra	Fecha Compra	Valor Libros	Situación porqué está en desuso
02-0459	Silla metálica-	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0709	Silla metálica-	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0445	Silla metálica-	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0426	Silla metálica-	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0278	Silla metálica-	6 325,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-3433	Cama aluminio	78 557,60	40 760,00	10 561,63	Partes deterioradas
03-1972	Silla metálica-	6 325,00	36 160,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0464	silla metálica negra-	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
03-0056	Silla metálica café-	6 325,00	36 160,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0738	Silla metálica café-	1,00	no tiene fecha	1,00	Deterioro y ergonomía

02-0427	Silla metálica café-	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-0578	silla giratoria	17 800,00	36 160,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-2035	silla giratoria	1,00	39 240,00	Activo menor, costo 1	Deterioro y ergonomía
01-1526	silla secretarial	30 000,00	38 916,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-3728	silla secretarial	50 000,00	41 051,00	Activo menor, costo 1	Deterioro y ergonomía
03-0433	abanico blanco	13 995,00	38 574,00	Activo menor, costo 1	Mal estado
01-0150,	abanico negro	8 418,00	36 160,00	0,00	Mal estado
01-1774	silla oficina	30 000,00	39 001,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0277	silla café	6 325,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0277	silla café	6 325,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-0117	silla giratorio	17 800,00	36 160,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-2802	coffe maker	50 293,99	40 218,00	0,00	Mal estado
01-6344	coffe maker	1,00		Activo menor, costo 1	Mal estado
02-0364	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-5188	Lámpara de emergencia	14 232,00	41 787,00	Activo menor, costo 1	Mal estado
01-5187	Lámpara de emergencia	14 232,00	41 787,00	Activo menor, costo 1	Mal estado
01-1750	equipo de sonido marca Sony	196 960,00	39 000,00	0,00	Sin uso y deteriorado
01-0595	televisor LG	1,00	Sin fecha	Activo menor, costo 1	Sin uso
02-0487	Batidora industrial	114 919,02	36 403,00	0,00	Sin uso
01-0573	fax	88 705,00	38 499,00	0,00	Sin uso
03-0129	respaldar asiento	6 325,00	36 160,00	0,00	Sin uso
03-0392	silla	18 319,16	38 516,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-1978	caja registradora	254 250,00	36 403,00	0,00	Sin uso

1	01-3158	silla semi	no viene	40 595,00	Activo menor,	Deterioro y ergonomía
2		ejecutiva			costo 1	
3	02-0716	silla	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
4	01-0177	escritorio	25 000,00	36 160,00	0,00	Sin uso
5	01-5992	banner	41 666,67	40 211,00	Activo menor,	Sin uso
6					costo 1	
7	02-0422	silla	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
8	01-0349	silla plegable	6 325,00	36 160,00	0,00	Deterioro y ergonomía
9		metálica				
10	02-0434	silla metálica	8 927,00	36 403,00	1,00	Deterioro y ergonomía
11		plegable				
12	01-3414	silla secretarial	35 000,00	40 756,00	Activo menor,	Deterioro y ergonomía
13					costo 1	
14	03-0405	silla ergonómica	18 341,76	38 532,00	0,00	Deterioro y ergonomía
15	01-3019	fax	76 600,00	40 417,00	2 468,22	Sin uso
16	01-0546	archivo pequeño	7 600,00	36 160,00	0,00	Sin uso
17	01-4236	Silla Ejecutiva	72 674,14	41 316,00	20 247,83	Deterioro y ergonomía
18	01-1213	DPH Silla	30 000,00	38 875,00	0,00	Deterioro y ergonomía
19		secretarial				
20	01-2062	Silla ergonómica	40 000,00	39 346,00	0,00	Deterioro y ergonomía
21	01-1211	Silla secretarial	30 000,00	38 875,00	0,00	Deterioro y ergonomía
22	01-2445	silla espera	27 120,00	39 849,00	Activo menor,	Deterioro y ergonomía
23					costo 1	
24	01-6587	Silla secretarial	65 540,00	42 548,00	40 361,71	Deterioro y ergonomía
25	01-1725	Silla espera	18 738,56	38 958,00	Activo menor,	Deterioro y ergonomía
26					costo 1	
27	01-2446	silla espera	27 120,00	39 849,00	Activo menor,	Deterioro y ergonomía
28					costo 1	
29	02-0354	mesa rodines	15 000,00	36 403,00	0,00	Sin uso
30	02-0250	mesa pequeña	15 000,00	36 403,00	0,00	Sin uso
	01-3158	silla semi	no viene	40 595,00	Activo menor,	Deterioro y ergonomía
		ejecutiva			costo 1	
	01-2437	silla espera	27 120,00	39 849,00	Activo menor,	Deterioro y ergonomía
					costo 1	
	01-4548	Silla secretarial	63 000,00	41 444,00	19 757,50	Deterioro y ergonomía
	01-2070	silla ergonómica	40 000,00	39 346,00	0,00	Deterioro y ergonomía
	01-1721	silla espera	18 738,56	38 958,00	Activo menor,	Deterioro y ergonomía
					costo 1	
	01-1722	silla espera	18 738,56	38 958,00	Activo menor,	Deterioro y ergonomía
					costo 1	

03-0389	silla espera	16 000,00	38 509,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-1719	silla espera	18 738,56	38 958,00	Activo menor, costo 1	Deterioro y ergonomía
02-0453	silla espera	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-4844	silla secretarial	52 333,33	41 586,00	18 432,97	Deterioro y ergonomía
01-3287	Silla Ejecutiva	62 813,63	40 611,00	5 374,06	Deterioro y ergonomía
01-2436	silla espera	27 120,00	39 849,00	Activo menor, costo 1	Deterioro y ergonomía
02-0704	Silla Ejecutiva	46 330,00	37 683,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-3608	silla espera	27 000,00	40 982,00	Activo menor, costo 1	Deterioro y ergonomía
01-2527	silla espera	no viene	no viene	Activo menor, costo 1	Deterioro y ergonomía
01-0417	silla	6 305,00	37 591,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-0350	silla café de espera	6 325,00	36 160,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-0424	silla café metal	6 325,00	36 160,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-0455	silla café metal	6 325,00	36 160,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-0699	silla negra	13 500,00	36 677,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-1675	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-1676	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0430	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0431	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0436	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0442	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0444	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
02-0448	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0,00	Deterioro y ergonomía
01-0260	Refrigeradora	79 000,00	36 160,00	0,00	Sin uso
01-4200	Archivo	99 750,00	41 253,00	26 018,12	Sin uso
01-4993	Archivo	109 836,00	41 626,00	39 876,57	Sin uso

Como se indicó al inicio de este oficio, los activos anteriores se encuentran en el antiguo gimnasio, siendo importante la eliminación y/o exclusión de los mismos, con el fin de liberar espacio.

Agradezco elevar a Junta Directiva este oficio, con el fin de que se analice qué acción tomar con los mismos, sugiriendo los siguientes acuerdos:

- a) Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que coordine una estrategia de distribución y venta simbólica, para escuelas o lugares de acción social, de los activos en desuso indicados en la lista adjunta, en un precio simbólico de: ¢5.000 c/u para los que se encuentran en buen estado y ¢2.000c/u para los que requieran alguna reparación.
- b) Autorizar a la Unidad de Contabilidad para que proceda con la exclusión y desecho de los activos indicadas en las listas.

Se adjuntan algunas fotografías de los activos indicados.”

La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, indica al señor Director Ejecutivo, que algunos activos no se pueden vender porque están en mal estado; sin embargo, otras tal vez se puedan limpiar, por lo que consulta si se podrían utilizar en las nuevas oficinas regionales que se abrirán, como por ejemplo la de Guanacaste o en algunos centros de recreo.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, responde que por las recomendaciones que realiza la Gestora de Salud Ocupacional, es que no es recomendable que esos activos sean utilizados por los colaboradores o colegiados.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-92-2020 de fecha 01 de junio de 2020, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que informa de activos en desuso./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./

La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, se incorpora a la sesión al ser las 5:48 p.m.

ACUERDO 09:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que coordine una estrategia de distribución y venta simbólica, para escuelas o lugares de acción social, de los activos en desuso indicados en la lista adjunta en un precio simbólico de un mil colones netos cada uno (¢1.000,00), para los que se encuentran en buen estado y para los artículos que requieran alguna reparación, se den de baja en los inventarios respectivos:

Placa	Descripción	Costo de compra	Fecha Compra	Valor Libros
01-0451	Silla metálica-	6 325,00	36 160,00	0
01-4950	Silla de Espera-	32 850,00	41 621,00	1
02-0425	Silla metálica-	8 927,00	36 403,00	0
01-2438	Silla espera-	27 120,00	36 196,00	1
01-2066	Silla DPH Ergonómica	40 000,00	39 346,00	0
01-6589	Silla secretarial	65 540,00	42 548,00	40 907,88
01-2549	silla operativa	96 672,47	39 873,00	0
01-5150	silla secretarial	59 241,38	41 775,00	24 437,07
01-4186	silla ergonómica	60 000,00	41 239,00	15 933,33
01-2467	silla para cajero	60 000,00	39 692,00	0
01-4949	silla espera	32 850,00	41 621,00	Act. menor costo 1
01-2064	silla ergonómica	40 000,00	39 346,00	0
01-0359	silla color café	14 323,00	36 160,00	0
01-6586	silla secretarial	65 540,00	42 548,00	40 907,88
01-234	mesa madera grande	20 000,00	36 160,00	0
01-0466	silla metálica	6 325,00	36 160,00	0
01-4950	silla espera	32 850,00	41 621,00	Act. menor costo 1
01-4950	silla espera	32 850,00	41 621,00	Act. menor costo 1
01-7997	Arturito 3 gavetas	70 000,00	43 481,00	Act. menor costo 1
01-1194	archivo aéreo	15 251,25	38 169,00	0
02-1014	mesa madera peq	20 000,00	37 560,00	0
01-4945	silla espera	32 850,00	41 621,00	Act. menor costo 1
01-4478	silla	76 000,00	41 422,00	24 003,34
01-4444	silla secretarial	52 500,00	41 382,00	16 012,54
01-2069	silla ergonómica	40 000,00	39 346,00	0
01-4299	silla espera	63 000,00	41 372,00	19 040,00
01-1586	silla espera	20 655,00	38 853,00	0

1	02-0755	silla espera	8 927,00	36 403,00	0
2	01-4207	silla secretarial	47 460,00	41 213,00	Act. menor costo 1
3	01-0416	silla plegable met.	6 325,00	36 160,00	0
4	01-5089	pizarra corcho	19 012,25	41 723,00	Act. menor costo 1
5	01-2463	juego sala 4 piezas	349 000,00	39 629,00	0
6	01-0138	silla café espera	6 325,00	36 160,00	0
7	01-0215	silla	6 325,00	36 160,00	0
8	01-0225	silla café	6 325,00	36 160,00	0
9	01-0471	silla café metal	6 325,00	36 160,00	0
10	01-1678	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 738,00	0
11	01-1681	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 800,00	0
12	01-1683	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 738,00	0
13	01-1688	silla café	6 325,00	36 403,00	0
14	01-1730	silla tapiz negra	4 999,00	38 937,00	Act. menor costo 1
15	01-1732	silla tapiz negra	4 999,00	38 937,00	Act. menor costo 1
16	02-0419	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
17	02-0421	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
18	02-0429	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
19	02-0432	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
20	02-0437	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
21	02-0438	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
22	02-0439	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
23	02-0449	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
24	02-0451	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
25	02-0458	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 738,00	0
26	02-0464	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
27	02-0721	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
28	02-0722	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
29	02-1160	alarma seguridad	160 394,00	36 220,00	0
30	02-0764	silla respaldar tapiz negra	6 325,00	36 220,00	0
31	01-4634	Caja fuerte	1		Act. menor costo 1
32	01-1975	archivo	38 351,00	36 403,00	0
33	03-0168	archivo	58 000,00	37 438,00	0

1	01-0700	Archivo metálico	58 138,50	36 495,00	0
2	01-2463	Juego de sala 4 piezas	349 000,00	39 629,00	0
3	./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./				
4	Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Contabilidad y a la Jefatura				
5	Financiera./				
6	ACUERDO 10:				
7	Autorizar a la Unidad de Contabilidad para que proceda con la exclusión y desecho				
8	de los activos deteriorados e indicados en la lista:				
9	Placa	Descripción	Costo de compra	Fecha Compra	Valor Libros
10	02-0459	Silla metálica-	8 927,00	36 403,00	0
11	02-0709	Silla metálica-	8 927,00	36 403,00	0
12	02-0445	Silla metálica-	8 927,00	36 403,00	0
13	02-0426	Silla metálica-	8 927,00	36 403,00	0
14	02-0278	Silla metálica-	6 325,00	36 403,00	0
15	01-3433	Cama aluminio	78 557,60	40 760,00	10 561,63
16	03-1972	Silla metálica-	6 325,00	36 160,00	0
17	02-0464	silla metálica negra-	8 927,00	36 403,00	0
18	03-0056	Silla metálica café-	6 325,00	36 160,00	0
19	02-0738	Silla metálica café-	1	no tiene fecha	1
20	02-0427	Silla metálica café-	8 927,00	36 403,00	0
21	01-0578	silla giratoria	17 800,00	36 160,00	0
22	01-2035	silla giratoria	1	39 240,00	Act. menor costo 1
23	01-1526	silla secretarial	30 000,00	38 916,00	0
24	01-3728	silla secretarial	50 000,00	41 051,00	Act. menor costo
25	03-0433	abanico blanco	13 995,00	38 574,00	Act. menor costo
26	01-0150	abanico negro	8 418,00	36 160,00	0
27	01-1774	silla oficina	30 000,00	39 001,00	0
28	02-0277	silla café	6 325,00	36 403,00	0
29	02-0277	silla café	6 325,00	36 403,00	0
30	01-0117	silla giratorio	17 800,00	36 160,00	0
31	01-2802	coffe maker	50 293,99	40 218,00	0
32	01-6344	coffe maker	1		Act. menor costo 1
33	02-0364	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0

1	01-5188	Lámpara de emergencia	14 232,00	41 787,00	Act. menor costo 1
2	01-5187	Lámpara de emergencia	14 232,00	41 787,00	Act. menor costo 1
3	01-1750	equipo de sonido marca Sony	196 960,00	39 000,00	0
4	01-0595	televisor LG	1	Sin fecha	Act. menor costo
5	02-0487	Batidora industrial	114 919,02	36 403,00	0
6	01-0573	fax	88 705,00	38 499,00	0
7	03-0129	respaldar asiento	6 325,00	36 160,00	0
8	03-0392	silla	18 319,16	38 516,00	0
9	02-1978	caja registradora	254 250,00	36 403,00	0
10	01-3158	silla semi ejecutiva	no viene	40 595,00	Act. menor costo 1
11	02-0716	silla	8 927,00	36 403,00	0
12	01-0177	escritorio	25 000,00	36 160,00	0
13	01-5992	banner	41 666,67	40 211,00	Act. menor costo 1
14	02-0422	silla	8 927,00	36 403,00	0
15	01-0349	silla plegable metálica	6 325,00	36 160,00	0
16	02-0434	silla metálica plegable	8 927,00	36 403,00	1
17	01-3414	silla secretarial	35 000,00	40 756,00	Act. menor costo 1
18	03-0405	silla ergonómica	18 341,76	38 532,00	0
19	01-3019	fax	76 600,00	40 417,00	2 468,22
20	01-0546	archivo pequeño	7 600,00	36 160,00	0
21	01-4236	Silla Ejecutiva	72 674,14	41 316,00	20 247,83
22	01-1213	DPH Silla secretarial	30 000,00	38 875,00	0
23	01-2062	Silla ergonómica	40 000,00	39 346,00	0
24	01-1211	Silla secretarial	30 000,00	38 875,00	0
25	01-2445	silla espera	27 120,00	39 849,00	Act. menor costo 1
26	01-6587	Silla secretarial	65 540,00	42 548,00	40 361,71
27	01-1725	Silla espera	18 738,56	38 958,00	Act. menor costo 1
28	01-2445	silla espera	27 120,00	39 849,00	Act. menor costo 1
29	02-0354	mesa rodines	15 000,00	36 403,00	0
30	02-0250	mesa pequeña	15 000,00	36 403,00	0
31	01-3158	silla semi ejecutiva	no viene	40 595,00	Act. menor costo 1
32	01-2437	silla espera	27 120,00	39 849,00	Act. menor costo 1
33	01-4548	Silla secretarial	63 000,00	41 444,00	19 757,50

1	01-2070	silla ergonómica	40 000,00	39 346,00	0
2	01-1721	silla espera	18 738,56	38 958,00	Act. menor costo 1
3	01-1722	silla espera	18 738,56	38 958,00	Act. menor costo 1
4	03-0389	silla espera	16 000,00	38 509,00	0
5	01-1719	silla espera	18 738,56	38 958,00	Act. menor costo 1
6	02-0453	silla espera	8 927,00	36 403,00	0
7	01-4844	silla secretarial	52 333,33	41 586,00	18 432,97
8	01-3287	Silla Ejecutiva	62 813,63	40 611,00	5 374,06
9	01-2436	silla espera	27 120,00	39 849,00	Act. menor costo 1
10	02-0704	Silla Ejecutiva	46 330,00	37 683,00	0
11	01-3608	silla espera	27 000,00	40 982,00	Act. menor costo 1
12	01-2527	silla espera	no viene	no viene	Act. menor costo 1
13	01-0417	silla	6 305,00	37 591,00	0
14	01-0350	silla café de espera	6 325,00	36 160,00	0
15	01-0424	silla café metal	6 325,00	36 160,00	0
16	01-0455	silla café metal	6 325,00	36 160,00	0
17	01-0699	silla negra	13 500,00	36 677,00	0
18	01-1675	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
19	01-1676	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
20	02-0430	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
21	02-0431	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
22	02-0436	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
23	02-0442	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
24	02-0444	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
25	02-0448	silla respaldar tapiz negra	8 927,00	36 403,00	0
26	01-0260	Refrigeradora	79 000,00	36 160,00	0
27	01-4200	Archivo	99 750,00	41 253,00	26 018,12
28	01-4993	Archivo	109 836,00	41 626,00	39 876,57
29	./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./				
30	Comunicar a la Unidad de Contabilidad, a la Jefatura Financiera y a la Dirección				
31	Ejecutiva./				
32	Artículo 10:	CLYP-DE-GC-PC-040-2020 Modificaciones de PAO de Departamentos. (Anexo			
33	07).				

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-GC-PC-040-2020 de fecha 05 de junio de 2020, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, en el que informa:

"Como es de su conocimiento, mediante el oficio CLYP-DE-GC-PC-034-2020 se solicitó a los departamentos presentar las modificaciones de sus Planes Anuales Operativos, para todas aquellas actividades que se vieran afectadas ante la emergencia nacional sanitaria por el COVID-19. Por lo cual, se comunica y traslada las modificaciones de PAO, para su respectiva aprobación, así mismo se eleve a Junta Directiva para su conocimiento.

Departamento Comunicaciones

Las modificaciones elaboradas por el departamento de Comunicaciones representan en su mayoría cambios logísticos y de fechas de ejecución, modificando 47 actividades y eliminando 3.

Las actividades a eliminar son:

Código de la actividad	Nombre de la actividad actual	Monto previsto	Motivo/ Justificación por la cual no se puede ejecutar o se debe modificar	Decisión: 1. Sustituir 2. Suprimir 3. Cambiar logística
AC-COM-89	Desarrollo de grupo focal con Dirección Ejecutiva y Jefaturas para conceptualizar la campaña de 70 Aniversario	N/A	La Junta Directiva nombró una Comisión a cargo de la planificación, así que el Departamento seguirá los lineamientos que indique la Comisión para conceptualizar la campaña	2. Se propone eliminar esta línea del PAO, debido a que no aplica a la dinámica definida para el 70 Aniversario debido al nombramiento de la comisión
AC-COM-66	Establecimiento de una campaña de lanzamiento del sitio web	₡2.247.767	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	2. Se propone eliminar esta actividad, debido a que no dará tiempo de ejecutarla en 2020, se solicitará el presupuesto para 2021
AC-COM-79	Establecimiento de una campaña de lanzamiento de la aplicación móvil Colypro	₡2.247.767	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	2. Se propone eliminar esta actividad, debido a que no dará tiempo de ejecutarla en 2020, se solicitará el presupuesto para 2021
Totales		₡4 495 534	Cantidad de actividades a eliminar	3

Tal como se observa en el cuadro anterior, se tendría un remanente de 4 495 534,00 colones, el cual se podría realizar modificación presupuestaria para otras necesidades de la institución. Adicionalmente se propone modificar en cuanto a la logística y fecha a ejecutar las siguientes actividades:

Código de la actividad	Nombre de la actividad actual	Monto previsto	Motivo/ Justificación por la cual no se puede ejecutar o se debe modificar	Decisión: 1. Sustituir 2. Suprimir 3. Cambiar logística
AC-COM-CE-02	Presentación de la revista Umbral (edición XLIV)	₡3.433.230	No se permiten las actividades masivas hasta setiembre, se tenía previsto presentar este número en junio. La distribución y demás actividades sí se realizarán	3. Se realizará la presentación de la edición XLIV junto con la edición XLV a final de año, para entregar los reconocimientos a los autores
AC-COM-CE-02	Digitalización de la revista Umbral	₡3.947.655	Las restricciones por la emergencia nacional complican el proceso de búsqueda y contratación de proveedores, reuniones previas, firma de contrato y demás, por lo que se prevé que el proyecto se extenderá hasta inicios de 2021	3. Se realizarán todas las actividades previstas para este año, con el fin de tener el proyecto listo a finales de 2020, pero el presupuesto se solicitará hasta 2021 para su ejecución
AC-COM-81	Producción de documentales sobre órganos y departamentos del Colegio	N/A	Se requieren tomas en centros educativos, los cuales se encuentran cerrados	3. Se propone su ejecución en agosto y setiembre, si ya los centros educativos se encuentran abiertos
AC-COM-86	Desarrollo de una campaña de comunicación interna para mejorar el clima laboral y reforzar la identidad corporativa	N/A	Las labores adicionales en que ha estado trabajando el Departamento por la emergencia nacional, imposibilitan la ejecución de esta campaña en el primer semestre	3. Se propone su ejecución de julio a diciembre de 2020
AC-COM-87	Desarrollo de una campaña de comunicación interna para promover el uso correcto de la marca Colypro	N/A	Las labores adicionales en que ha estado trabajando el Departamento por la emergencia nacional, imposibilitan la ejecución de esta campaña en el primer semestre	3. Se propone su ejecución de julio a octubre de 2020
AC-COM-88	Desarrollo de una campaña de comunicación interna para promover la eliminación de toda forma de discriminación en Colypro	N/A	Las labores adicionales en que ha estado trabajando el Departamento por la emergencia nacional, imposibilitan la ejecución de esta campaña en el primer semestre	3. Se propone su ejecución de setiembre a diciembre de 2020
AC-COM-90	Planificación estratégica de la campaña de 70 Aniversario	N/A	Debido a la emergencia nacional, la Comisión no ha podido definir qué actividades de celebración se realizarán y a partir de qué fecha iniciarán	3. Se propone definir la planificación en mayo 2020, una vez que la Comisión brinde lineamientos claros
AC-COM-91	Ejecución de la campaña de 70 Aniversario	N/A	Debido a la emergencia nacional, la Comisión no ha podido definir qué actividades de celebración se realizarán y a partir de qué fecha iniciarán	3. Se propone ejecutar la campaña de junio a diciembre 2020, una vez que la Comisión brinde lineamientos claros
AC-COM-92	Evaluación de la campaña de 70 Aniversario	N/A	Debido a la emergencia nacional, la Comisión no ha podido definir qué actividades de celebración se realizarán y a partir de qué fecha iniciarán	3. Se propone evaluar la campaña en diciembre 2020
AC-COM-93	Ajustes de las acciones realizadas durante la campaña de 70 Aniversario	N/A	Debido a la emergencia nacional, la Comisión no ha podido definir qué actividades de celebración se realizarán y a partir de qué fecha iniciarán	3. Se propone realizar los ajustes a la campaña en diciembre 2020
AC-COM-94	Desarrollo de grupo focal con Dirección Ejecutiva y Jefaturas para conceptualización de campaña de actualización de datos	N/A	La actualización de datos se realiza únicamente de forma presencial, por tanto, aún no se puede lanzar esta campaña	3. Se propone su ejecución a finales de mayo 2020, cuando se tenga mayor claridad sobre el momento en que se podrán reabrir las plataformas

AC-COM-95	Planificación estratégica de la campaña de actualización de datos	N/A	La actualización de datos se realiza únicamente de forma presencial, por tanto, aún no se puede lanzar esta campaña	3. Se propone realizar la planificación en junio 2020, cuando se tenga mayor claridad sobre el momento en que se podrán reabrir las plataformas
AC-COM-96	Ejecución de la campaña de actualización de datos	N/A	La actualización de datos se realiza únicamente de forma presencial, por tanto, aún no se puede lanzar esta campaña	3. Se propone ejecutar la campaña de julio a diciembre 2020, si las plataformas de servicio ya se encuentran abiertas
AC-COM-97	Evaluación de la campaña de actualización de datos	N/A	La actualización de datos se realiza únicamente de forma presencial, por tanto, aún no se puede lanzar esta campaña	3. Se propone evaluar la campaña en diciembre 2020, si se ejecuta la campaña
AC-COM-98	Ajustes de las acciones realizadas durante la campaña de actualización de datos	N/A	La actualización de datos se realiza únicamente de forma presencial, por tanto, aún no se puede lanzar esta campaña	3. Se propone evaluar la campaña en diciembre 2020, si se ejecuta la campaña
AC-COM-100	Planificación estratégica del estudio de percepción de imagen corporativa y consumo de medios	N/A	Las labores adicionales en que ha estado trabajando el Departamento por la emergencia nacional, han retrasado la ejecución de este estudio. Por el monto, se requerirá una contratación mediante cartel de compra privada	3. Se propone realizar la planificación (contratación) del estudio de mayo a julio 2020
AC-COM-101	Ejecución del estudio de percepción de imagen corporativa y consumo de medios	N/A	Las labores adicionales en que ha estado trabajando el Departamento por la emergencia nacional, han retrasado la ejecución de este estudio. Por el monto, se requerirá una contratación mediante cartel de compra privada	3. Se propone ejecutar el estudio de agosto a octubre 2020
AC-COM-102	Evaluación del estudio de percepción	N/A	Las labores adicionales en que ha estado trabajando el Departamento por la emergencia nacional, han retrasado la ejecución de este estudio. Por el monto, se requerirá una contratación mediante cartel de compra privada	3. Se propone evaluar el estudio en noviembre 2020
AC-COM-54	Programación del nuevo sitio web, según prototipo aprobado por Junta Directiva	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en mayo 2020
AC-COM-55	Desarrollo de primer avance del sitio para revisión y cambios	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en junio y julio 2020
AC-COM-56	Aplicación de ajustes al primer avance del sitio	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en agosto 2020
AC-COM-57	Publicación del sitio web (primera etapa completa)	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en agosto 2020

1	AC-COM-58	Realización de pruebas funcionales del sitio en el nuevo servidor	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en setiembre 2020
2					
3	AC-COM-59	Pruebas de usabilidad del sitio con usuarios internos	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en setiembre 2020
4					
5	AC-COM-60	Pruebas usabilidad del sitio con usuarios externos	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en setiembre 2020
6					
7	AC-COM-61	Aplicación de ajustes posteriores a las pruebas de usuarios	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en octubre 2020
8					
9	AC-COM-62	Presentación y entrega del sitio web final	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en octubre 2020
10					
11	AC-COM-63	Capacitación al personal que estará a cargo de la administración del sitio	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en octubre 2020
12					
13	AC-COM-64	Pre-lanzamiento del nuevo sitio web con los colaboradores de Colypro	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en noviembre 2020
14					
15	AC-COM-65	Lanzamiento del nuevo sitio web de Colypro	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en diciembre 2020
16					
17	AC-COM-67	Programación de la nueva aplicación móvil, según prototipo aprobado por Junta Directiva	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en mayo 2020
18					
19	AC-COM-68	Desarrollo de primer avance de la aplicación para revisión y cambios	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en junio y julio 2020
20					
21	AC-COM-69	Aplicación de ajustes al primer avance de la app	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en agosto 2020
22					
23	AC-COM-70	Publicación de la app móvil (primera etapa completa)	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en agosto 2020
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

1	AC-COM-71	Realización de pruebas funcionales de la app en las tiendas App Store y Google Play Store	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en setiembre 2020
2					
3	AC-COM-72	Pruebas de usabilidad de la app con usuarios internos	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en setiembre 2020
4					
5	AC-COM-73	Pruebas usabilidad de la app con usuarios externos	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en setiembre 2020
6					
7	AC-COM-74	Aplicación de ajustes posteriores a las pruebas de usuarios	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en octubre 2020
8					
9	AC-COM-75	Presentación y entrega de la app móvil final	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en octubre 2020
10					
11	AC-COM-76	Capacitación al personal que estará a cargo de la administración de la aplicación móvil	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en octubre 2020
12					
13	AC-COM-77	Pre-lanzamiento de la nueva app móvil con los colaboradores de Colypro	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en noviembre 2020
14					
15	AC-COM-78	Lanzamiento de la nueva app móvil de Colypro	N/A	El contrato para iniciar con el proyecto se firmó hasta finales del mes de marzo y, por las labores adicionales por la emergencia, el proyecto dará inicio hasta mayo	3. Se propone ejecutar esta actividad en diciembre 2020
16					
17	AC-COM-49 a AC-COM-53	Desarrollar dos campañas de comunicación durante el año 2020, con el fin de posicionar al Colegio ante la sociedad costarricense sobre la función delegada por el Estado.	N/A	Las dos campañas se conceptualizan, planifican y ejecutan de forma separada, por lo cual se debe modificar por completo la herramienta para poder llevar un control adecuado del avance de cada campaña	3. Se requiere modificar la herramienta, para lo cual se anexa archivo en Excel con la propuesta de ajuste
18					
19					
20					
21					
22					
23					

Departamento Recursos Humanos

El departamento de Recursos Humanos solicita modificar eliminar de su plan anual, la siguiente actividad:

Actividades a eliminar:

Código actividad	Nombre de actividad	Presupuesto asignado	Motivo/Justificación	Decisión
OB-1.3	Estudios de carga de trabajo	€6.554.000	Debido a la emergencia sanitaria el personal se encuentra laborando de forma remota, lo cual se extendió hasta el 26 de mayo fecha en la que se valorará esta forma de trabajo, por tanto se analizó que es necesario eliminar esta actividad, aunque estaba cotizada, con solicitud de compra confeccionada y por entregar a la Unidad correspondiente, en el mes de marzo, para este momento del periodo no es viable realizarlo por motivo de los plazos establecidos para el proceso de compras, además de la ejecución del proyecto por lo que no estaría listo oportunamente para posiblemente incluir plazas nuevas en presupuesto de 2021, derivado del estudio.	Suprimir y trasladar para enero de 2021

Adicionalmente se solicita replantear la siguiente actividad

Código actividad	Nombre de actividad	Presupuesto asignado	Motivo/Justificación	Decisión
OB-1.1	Plan Anual de Capacitación para los colaboradores	€26.437.500	Debido a la emergencia sanitaria, se determinaron las capacitaciones que son indispensables ejecutar este año, tomando en consideración que las que se realicen presencial no comprometan la salud de los colaboradores y replanteando algunas de forma virtual, así como, el tiempo a invertir por parte de los participantes. De conformidad con el análisis realizado se establece la ejecución de un total de 8 capacitaciones para lo que resta del periodo, trasladándose las restantes para el plan 2021. Cabe mencionar que además se reserva presupuesto para atender la solicitud de capacitaciones externas (no contempladas en el plan)	Reprogramar disminuyendo la cantidad de capacitaciones establecidas en el plan de capacitación (Se adjunta información)

Por lo cual el plan de capacitación quedaría del siguiente modo, con el fin de ajustarse a las necesidades actuales en cuanto a la convocatoria del personal:

<i>Nombre de la capacitación</i>	<i>Mes</i>	<i>Inversión total capacitación</i>
Capacitación Encargados de Centros de Recreo Regionales, la cual incluye actualización en el puesto y capacitación en el tema Comunicación Asertiva	agosto	2 040 860,00
Seguridad Informática-se realizará de forma virtual	setiembre	1 472 860,00
Delitos Financieros	setiembre	825 500,00
Planificación Estratégica	octubre	4 283 000,00
NIIF Actualización	octubre	400 500,00
Capacitación anual Plataformas Regionales, la cual incluye actualización en el puesto	noviembre	2 895 620,00
Etiqueta y Protocolo	noviembre	351 300,00
Excel (básico e intermedio)	por definir	2 860 000,00
Capacitaciones externas	De mayo a diciembre	5 627 500,00
Total		20 757 140,00

*También es importante mencionar que el Departamento de Recursos Humanos requiere realizar una solicitud de modificación presupuestaria por ¢856.944 para la partida de cargas sociales, por lo tanto, de esta modificación se tendría un remanente de:

Saldo de la partida de capacitación ¢932 797,31

Saldo de la partida de proyectos ¢6.554.000,00

el cual se podría realizar modificación presupuestaria para otras necesidades de la institución.

Los demás proyectos y actividades se reprograman para el segundo semestre.

Departamento Administrativo

El departamento administrativo solicita modificar la logística de las capacitaciones de representantes institucionales, suprimiendo las actividades presenciales y en su lugar

desarrollando una sesión virtual, con ello se reduciría la meta de 1400 participantes a 1000 participantes y el presupuesto de ₡20.146.770,00 colones a ₡700 000,00 colones.

Lo anterior generaría un remanente de ₡19. 446.700,00 el cual se podría realizar modificación presupuestaria para otras necesidades de la institución.

Código de la actividad	Nombre de Actividad actual	Monto previsto	Participación esperada (en caso que aplique, si no indicar: N/A)	Motivo/ justificación por el cual no se puede ejecutar o se debe modificar	Decisión: 1.Sustituir 2.Suprimir 3.Cambiar logística
AC-ADM-49	Organizar todos los aspectos correspondientes a la logística (alimentación, sonido, facilitador, salón, y convocatoria de la actividad) de las capacitaciones para los Representantes Institucionales	₡ 20 146 770,00	1400	No se cuenta con el tiempo necesario para poder realizar las 16 capacitaciones de Representantes Institucionales en el mes de noviembre.	Cambiar logística
Totales:		₡ 20 146 770,00	1400	Cantidad de actividades a eliminar	Ninguna

En su lugar se propone desarrollar las siguientes actividades:

Código de la actividad	Actividad propuesta	Monto previsto	Participación esperada (en caso que aplique, si no indicar: N/A)	Descripción de la actividad	Recursos necesarios	Anexo (en caso que aplique)
AC-ADM-49	Organizar todos los aspectos correspondientes a la logística para realizar las capacitaciones de los Representantes Institucionales	₡700.000	1000	Capacitación virtual tipo Webinar Para Representantes institucionales.	Herramientas tecnológicas de DDPH Para desarrollo de webinarios	
Totales:		₡700.000				

Departamento Infraestructura y Tecnologías de la información, Legal y Financiero

Por otra parte, el PAO de los departamentos de Tecnologías de la información e Infraestructura Legal y Financiero no sufrieron cambios por la emergencia Nacional, únicamente se ajustaron fechas de entrega de los proyectos para el segundo semestre.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-040-2020 de fecha 05 de junio de 2020, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, en el que informa sobre las modificaciones del PAO de 2020 de los departamentos del Colegio./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 11: CLYP-DF-T-95-2020 Respuesta a oficios CLYP-JD-AI-CAI-4320 Y CLYP-JD-AI-CAI-4220 de la Auditoría Interna. **(Anexo 08).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-T-95-2020 de fecha 03 de junio de 2020, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que indica:

"En respuesta a los oficios CLYP-JD-AI-CAI-4320 y CLYP-JD-AI-CAI-4220 enviados por la Auditoría Interna, le informo las medidas tomadas al respecto:

En conjunto con el Presidente y Tesorero de la Junta Directiva de Colypro se procedió a revisar los permisos de los usuarios según las observaciones dadas por la Auditoría Interna y se eliminó, según lo indicado en este informe, para la Subdirección Ejecutiva y la Jefatura Financiera la posibilidad de realizar transferencias a otros bancos sin que medie la acción mancomunada, realizar pagos de servicios públicos y realizar pagos de transferencias automáticas.

Con respecto al pago de servicios públicos, esta función recae en la Encargada de Tesorería y en su ausencia en la Jefatura Financiera, por lo tanto, se eliminó a los demás puestos operativos de la Unidad de Tesorería el acceso para realizar estos pagos.

En la plataforma de Coopenae se habilita el usuario del Tesorero para la firma en forma mancomunada con el señor Presidente para que puedan realizar la administración conjunta de la cuenta de Colypro.

A continuación, se adjuntan fotos como comprobantes de pruebas realizadas."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-95-2020 de fecha 03 de junio de 2020, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, en

respuesta a oficios CLYP-JD-AI-CAI-4320 Y CLYP-JD-AI-CAI-4220 de la Auditoría Interna./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 12: CLYP-JD-DE-148-2020 Seguimiento al oficio CLYP-JD-DE-130-2020. **(Anexo 09).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-148-2020 de fecha 10 de junio de 2020, suscrito por su persona, en el que señala:

“En seguimiento del acuerdo 13 de la sesión 047-2020 del 22 de mayo de los corrientes, con el cual se aprobó “Prorrogar el respaldo a la Dirección Ejecutiva, en cuanto a su competencia administrativa, para resolver las situaciones que se presenten en cuanto a la declaratoria de emergencia nacional dictada por las autoridades gubernamentales y lo que aplica al Colopro (...)”

Esta Dirección Ejecutiva en seguimiento a este acuerdo, procedió a coordinar las acciones pendientes para implementar y realizar el reingreso gradual y contralado de los colaboradores a las instalaciones en todo el país.

A continuación, se detallan las acciones ejecutadas y en proceso:

Recomendación a abordar	Responsable	Estado y observaciones
Colocación de piletas en entrada de sedes (Alajuela- San José) y CCR Alajuela	Manuel Quesada	Ejecutado
Capacitar a los oficiales de seguridad sobre el protocolo de ingreso y personal de limpieza sobre todos los nuevos protocolos.	Yessenia Esquivel	Pendiente
	Viviana Alvarado	Se programó la sesión de inducción para 15 de junio 2020.
	Max Araya (seguridad)	
Generar formato para comunicación interna de datos oficiales del Ministerio de Salud sobre el estado del COVID-19.	Samantha Coto	Ejecutado Se remiten de forma diaria por correo electrónico.
Comunicar por escrito al 100% del personal que personas con síntomas no deben presentarse a las instalaciones, aunque esto se encuentre en su rol de asistencia (se encuentra incluido en el protocolo sanitario interno).	Enrique Víquez Fonseca	Ejecutado Circular 5 del 1 de junio 2020.

1	Realizar acciones informativas y educativas con el personal de la empresa, usuarios, y/o proveedores, tendientes a la incorporación de prácticas saludables.	Yessenia Esquivel Samantha Coto Wálter Alfaro	Proceso Ya se tiene preparada la campaña y se encuentra en diseño el material gráfico. Para iniciar la campaña Lunes 22 de junio 2020.
2	Establecer y sensibilizar elementos para evitar discriminación y xenofobia al personal de atención al público.		
3	Implementar el respectivo Plan de Gestión de Riesgo y Salud Ocupacional.	Yessenia Esquivel	Acción permanente Se inicia con la revisión y modificación de la política de Salud Ocupacional.
4	Colocar demarcación de espera (en el suelo) en el sitio de atención al público.	Manuel Quesada	Ejecutado
5		Ana María Barrantes	
6	Clausurar los dispensadores de agua común para consumo en gimnasio.	Ana María Barrantes Samatha Coto	Ejecutado Se colocó la rotulación respectiva en los
7	Definir horario diferenciado para la atención de personas adultas mayores en todos los servicios que se reapertura y comunicar por medios oficiales.	Viviana Alvarado Samantha Coto Antonietta Scafidi Ana María Barrantes	Ejecutado En proceso publicación por medios oficiales.
8	Compra de termómetros para centros de trabajo.	Víctor Arias Vega	Ejecutado Pendiente de envío a las plataformas regionales y centros de recreo.
9	Compra de caretas para todo el personal, con el fin de proteger su integridad física durante el traslado a la sede y atención de personas y colaboradores en sitios sin mampara.	Víctor Arias Vega	Proceso Se encuentra en proceso de compra.
10	Compra de alfombras para la desinfección de las personas al ingresar (sedes, oficinas regionales, gimnasio de acondicionamiento físico, centros de recreo).	Víctor Arias Vega Ana María Barrantes Viviana Alvarado	Ejecutado Pendiente de recepción y envío a las plataformas regionales y centros de recreo.
11	Protocolo sanitario de reingreso aprobado y comunicado al 100% del personal (en este caso, el Departamento de Recursos Humanos y Salud Ocupacional deben de ajustar el mismo a las herramientas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud).	Yessenia Esquivel	Ejecutado Pendiente la divulgación y socialización de éste con el personal.
12	Revisar y emitir criterio sobre lineamientos del Ministerio de Trabajo para abordar lo dispuesto en la guía para la realización de Teletrabajo durante la emergencia por COVID-19.	Maxwell García	Ejecutado No se emitieron observaciones.

Adicionalmente, les informo que las siguientes medidas se mantendrán:

- Atención por medio citas de gimnasio, piscina semiolímpica y plataformas de servicios.

- Realización de reuniones virtuales, aun estando el personal dentro de la misma sede o utilizar sala de Juntas (previa aprobación de la Presidencia) manteniendo 1.8 metros entre participantes (aplicar protocolos de limpieza antes y después). Minimizar las visitas presenciales a las oficinas.
- Soporte de TI por medio de la herramienta Team Viewer y, en casos necesarios, asistencia presencial con medidas de protección.
- Separación de comedor y roles de trabajo para la asistencia a las oficinas de forma presencial.
- Mantener a las personas con factores de riesgo en labores teletrabajables, en la medida de lo posible. La Jefatura determinará la necesidad de asistencia de forma presencial.
- Mantener, al menos, una persona disponible en los departamentos para atención de consultas y recepción de documentos.
- El uso de caretas será obligatorio para todo el personal cuando se trasladen hacia el centro de trabajo y hacia su hogar, asimismo durante la ejecución de sus labores, con el fin de proteger su integridad física.
- Las mamparas se colocaron en todos los centros de servicio para proteger la integridad física de los usuarios. El personal que atiende detrás de la mampara podría omitir el uso de careta durante la prestación del servicio.
- Las mascarillas quirúrgicas se mantendrán disponibles, de manera permanente, para el personal que lo requiera, por ejemplo: giras, labores de limpieza u otras que se considere necesarias, en ausencia de la careta o daño de la misma; todo lo anterior como medida contingencia para la prevención de la transmisión del COVID-19 y en beneficio de la salud de las personas colaboradoras.
- Los centros de recreo (zonas verdes, salones, zonas de camping y cabinas), a nivel nacional, permanecerán cerrados en su totalidad hasta el mes de setiembre, según las directrices emitidas por el Ministerio de Salud; en dicho mes se evaluarán las condiciones del país para su reapertura.
- Se permitirá el uso de la camisa corporativa o camisetas tipo polo con logo del Colegio durante cualquier día de la semana, principalmente en aquellas oficinas en las que no se

1 puedan utilizar los aires acondicionados, de acuerdo con la normativa y mantenimiento
2 preventivo correspondiente.

- 3 ➤ La permanencia de colaboradores en las instalaciones de Colypro (sedes y plataformas) debe
4 mantenerse al mínimo (siempre y cuando sus labores lo permitan), de modo que no se afecte
5 el servicio al cliente, pero manteniendo las medidas de seguridad necesarias para proteger
6 la salud de los colaboradores y usuarios. Asimismo, de acuerdo con las solicitudes del
7 Gobierno, se continuaría con el trabajo remoto en todos los casos que sea posible.

8 Aprovecho, además, para informarles que a nivel administrativo consideramos en la reunión
9 celebrada el día miércoles 10 de junio en horas de la tarde que en los cantones en los que el
10 Ministerio de Salud reporte alerta naranja o roja se debe suspender la atención presencial por
11 medio de citas, hasta que la categoría disminuya a amarilla o verde. En esos sitios, la atención
12 continuaría de forma virtual.

13 Así las cosas, quedo atento para atender cualquier observación que ustedes tengan al respecto.”

14 La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, manifiesta que al ser Costa Rica es un país muy pequeño
15 y las distancias para transportarse son muy cortas, por ello el contagio del país se puede dar
16 muy rápidamente; además se debe tomar en cuenta que las personas son muy inconscientes y
17 no aplican los protocolos; en muchas oportunidades ha observado al Ministro de Salud con cara
18 de desesperación.

19 Considera que, si la Corporación ha venido trabajando al 50% o 100% mediante el trabajo
20 virtual, no habrá ningún problema, porque hasta actos de juramentación se han realizado.

21 Añade que para la Fiscalía ha sido un poco difícil porque la mayor parte de trabajo es de campo,
22 sin embargo, elaboraron un cronograma para asistir a la oficina en grupos de tres personas.

23 Indica a la Junta Directiva que como ente decisor debe tener mucho cuidado en lo que decida
24 por lo delicado de la situación.

25 El señor Director Ejecutivo, manifiesta que el sentir de todas las jefaturas de agradecer a la
26 Junta Directiva el apoyo y respaldo que le han dado a la administración, además de la buena
27 disposición de no poner en riesgo la vida de un colegiado y colaborador.

28 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

29 **ACUERDO 13:**

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-148-2020 de fecha 10 de junio de 2020, suscrito por el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, en el que presenta informe del reingreso del personal a labores presenciales ante la emergencia sanitaria por el COVID-19./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo./

ACUERDO 14:

Prorrogar el respaldo a la Dirección Ejecutiva, en cuanto a su competencia administrativa, para resolver las situaciones que se presenten en cuanto a la declaratoria de emergencia nacional dictada por las autoridades gubernamentales y lo que aplica al Colypro. Continuar con el cierre de todas las plataformas de servicio del Colegio, para lo cual se autoriza al Director Ejecutivo para que proceda como corresponda; incluyendo el cierre de los centros de recreo, hasta el martes 14 de julio de 2020, fecha en que se evaluarán las medidas tomadas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA

Artículo 13: Aprobación de pagos. (Anexo 10).

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 10.

El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y cinco millones trescientos doce mil seiscientos cuarenta y un colones netos (¢55.312.641,00) y de la cuenta número 10-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de siete millones seiscientos mil colones netos (¢7.600.000,00); para su respectiva aprobación.

Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y cinco millones trescientos doce mil seiscientos cuarenta y un colones netos (¢55.312.641,00) y de la cuenta número

10-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de siete millones seiscientos mil colones netos (¢7.600.000,00). El listado de los pagos de fecha 12 de junio de 2020, se adjunta al acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

Artículo 14: Oficio CLYP-JRO-020-2020 de fecha 02 de junio de 2020, suscrito por el M.Sc. Warner Rodríguez Bastos, Secretario de la Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que se dé la atención presencial permanente a los usuarios de la plataforma de Occidente. **(Anexo 11).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva, para que brinde una respuesta a la Junta Regional de Occidente.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRO-020-2020 de fecha 02 de junio de 2020, suscrito por el M.Sc. Warner Rodríguez Bastos, Secretario de la Junta Regional de Occidente, en el que solicitan a la Junta Directiva que se dé la atención presencial permanente a los usuarios de la plataforma de Occidente. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que brinde una respuesta a la Junta Regional de Occidente./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Warner Rodríguez Bastos, Secretario de la Junta Regional de Occidente y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./

Artículo 15: Oficio CLP-JRSJ-054-2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva les expliquen cuál es la posición del Colypro en cuanto a la entrega del ROP a los funcionarios que se pensionan, porque la cantidad de dinero que entregan, no son las cuotas por las que se firmó cuando se decretó la modificación y la fórmula que se realizó es con un promedio de vida de 115 años. **(Anexo 12).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a la Junta Regional, que la Junta Directiva se encuentra en una posición de análisis del proyecto

sobre los diferentes criterios esgrimidos sobre el tema, lo anterior en atención a lo señalado en el artículo dos, incisos c y d de la Ley 4770.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-054-2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que solicitan a la Junta Directiva les expliquen cuál es la posición del Colypro en cuanto a la entrega del ROP a los funcionarios que se pensionan. Indicar a la Junta Regional de San José, que la Junta Directiva se encuentra en una posición de análisis del proyecto sobre los diferentes criterios esgrimidos sobre el tema, lo anterior en atención a lo señalado en el artículo dos, incisos c y d de la Ley 4770./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José./

Artículo 16: Correo de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por la Sra. Maricela Morales Mora, Colegiada en representación de varios jubilados. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva tomar algún porcentaje de los dineros adjudicados para actividades u otros conceptos que no se realizaron, en una donación para implementos de protección en primera línea (mascarillas, guantes), para los funcionarios de la Salud de la CCSS, que están dando la atención a los asegurados de la Caja, por la pandemia del Covid-19. **(Anexo 13).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde una respuesta a la Sra. Morales Mora, colegiada.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Dar por recibido el correo de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por la Sra. Maricela Morales Mora, colegiada, en representación de varios jubilados, en el que solicitan a la Junta Directiva tomar algún porcentaje de los dineros adjudicados para actividades u otros conceptos que no se realizaron, en una donación para implementos de protección en primera línea (mascarillas, guantes), para los

funcionarios de la salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que están dando la atención a los asegurados de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde una respuesta a la Sra. Morales Mora, colegiada Caja, por la pandemia del Covid-19. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde una respuesta a la Sra. Morales Mora, colegiada./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Maricela Morales Mora, colegiada y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 13)./

CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

Artículo 17: Oficio CLP-JDRC-AC-012-2020 de fecha 18 de mayo de 2020, suscrito por la M.Sc. Francella Fernández Davidson, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva sobre las modificaciones realizadas en el área de Desarrollo Profesional. **(Anexo 14).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio CLP-JDRC-AC-012-2020 de fecha 18 de mayo de 2020, suscrito por la M.Sc. Francella Fernández Davidson, Secretaria de la Junta Regional de Cartago, en el que informan a la Junta Directiva sobre las modificaciones realizadas en el área de Desarrollo Profesional./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Francella Fernández Davidson, Secretaria de la Junta Regional de Cartago./

Artículo 18: Oficio CLYP-FS-042-2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, dirigido a la Junta Regional de San José, sobre la incapacidad de la Licda. Jeannette Ortiz García, Fiscal de la Junta Regional de San José. **(Anexo 15).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Dar por recibido el oficio CLYP-FS-042-2020 de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, dirigido a la Junta Regional de San José, sobre la incapacidad de la Licda. Jeannette Ortiz García, Fiscal de la Junta Regional de San José./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal./

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

No se presentó ningún asunto de directivo.

CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS

Artículo 19: Consulta sobre publicación.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, consulta a la Junta Directiva si están de acuerdo en realizar la publicación realizada en el Diario Extra, realizarla el próximo lunes 15 de junio de 2020, dado que los días lunes es cuando más se vende ese periódico.

Indica que la publicación del "Facebook" recibió comentarios muy positivos, incluso algunos Asesores Nacionales le han remitido mensajes reconociendo a la Junta Directiva el pronunciamiento, entre ellos que hasta ahora el Colegio se pronuncia tan directa y contundentemente.

La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, menciona que está de acuerdo en que se realice la publicación, sin embargo, cuando se tomó el acuerdo aprobando la publicación y según lo manifestado por la Asesora Legal en algún momento, con respecto a cómo se realizan las publicaciones porque según el artículo 28 inciso e) de la Ley 4770, el comunicado debió de haberlo firmado su persona, en calidad de Secretaria de la Junta Directiva.

Consulta al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, cual fue el procedimiento para realizar la publicación, porque al pie de página lo firmó el señor Presidente.

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, responde que eso fue lo primero que vio cuando la Licda. Samanta Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones le trasladó el documento. Procedió a revisar la ley en relación a cuáles eran las funciones de la Secretaria y el Presidente y en ninguna parte encontró que las publicaciones deba firmarlas la Secretaria, por lo que dejó ir el documento tal cual lo estaban publicando, desconoce de dónde surge que la publicación debió firmarla la Secretaria, tal vez la Asesora Legal aclare al respecto.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, que tal vez fue que al darle lectura lo pasaron, porque en el artículo 28 inciso e) refiere a lo que corresponde al Secretario, el cual señala:

"e) Hacer las convocatorias, citaciones o comunicaciones que disponga la Junta Directiva o el Presidente, de acuerdo con esta ley y los reglamentos:"

1 Informa que el pasado lunes 08 de junio, mantuvo una conversación con el señor Presidente,
2 cuando estaba en la oficina, porque la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad
3 de Secretaría, estaba hecha un enredo respecto a lo que se firma y no se firma por parte de la
4 Secretaria de Junta Directiva, por ello indicó a la Encargada de la Unidad de Secretaría cómo
5 se aplica el inciso señalado en lo que se refiere a los comunicados aprobados por la Junta
6 Directiva y en este caso se le aprueba y asigna a la Secretaria que sea el responsable del pie
7 de firma que llevan los comunicados. Añade que incluso en la conversación incluyeron a la
8 M.Sc. Jenny Campos Páez, Encargada de la Unidad de Archivo, para que le explicara sobre los
9 tipos documentales que puede tener la Unidad de Secretaria, los cuales pueden ser un criterio,
10 un informe, un comunicado para medios, un comunicado interno, los cuales debe de identificar
11 la Unidad de Secretaria, ya que algunos pueden firmarlos el señor Presidente, la señora
12 Secretaria o alguna colaboradora de la Unidad de Secretaría, la idea era definir los tipos
13 documentales de acuerdo a lo señalado por la ley.

14 Cita el ejemplo del documento que la Junta Directiva le solicitó y presentará en la sesión de
15 mañana, el cual debe firmarlo el señor Presidente porque la Comisión de Asuntos Jurídicos lo
16 remitió a la Presidencia y es un dictamen que se remite a un supremo poder, quien debe de
17 firmarlo es el representante legal; sin embargo, al hablar de comunicados, cartas abiertas en
18 un medio de comunicación masivo debe de firmarlo la Secretaria de Junta Directiva.

19 El señor Director Ejecutivo, consulta si toda publicación debe de firmarlo la Secretaria de Junta
20 Directiva.

21 La señora Asesora Legal, externa que, si cuando se refiere a comunicación, lo hace a medios
22 de prensa, sí debe de firmarlos quien ocupe el puesto de Secretaria de Junta Directiva, según
23 lo indica el artículo inciso e).

24 La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, externa que le preocupa que la Licda. Coto Arias, Jefa
25 del Departamento de Comunicaciones, esté un poco perdida, porque se han realizado tres
26 publicaciones muy valiosas realizadas por la Junta Directiva, desconoce si es que la Licda. Coto
27 Arias no conoce el artículo 28 de la Ley 4770 porque la posición del Colegio ante el matrimonio
28 igualitario, ha sido acogido de buena manera; sin embargo, el documento de matrimonio
29 igualitario se firmó "Junta Directiva 2020" y la otra publicación apareció sin firma, solo el nombre
30 del señor Presidente. Considera que este tema debe de ser atendido por la Jefa del

Departamento de Comunicaciones, que debe de corregir porque no toma determinación entre una publicación y otra que se realizó días atrás.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, aclara que en el caso de la publicación que se realizó en Diario Extra, la Licda. Coto Arias, le indicó que los medios solicitarían con quién tener referencia. Indica que no tiene ningún problema en aplicar el artículo 28. Menciona que según la conversación que tuvo con la Encargada de la Unidad de Secretaría, es que anterior a la actual Junta Directiva, muchas cosas las firmaba la anterior Presidente y esas cosas están publicadas, otras cosas las firmó el anterior Secretario.

Concluye agradeciendo a la señora Secretaria la observación e indica que no tiene ningún problema en seguir trabajando según lo indica el artículo 28 de la ley 4770.

La señora Secretaria informa que el día de hoy la llamó una periodista de Repretel, quien le realizó dos preguntas, las cuales respondió según lo mencionado en la publicación y el espíritu de la Junta Directiva en el momento de analizar el tema. Probablemente la noticia se transmita por los canales 6 y 11 en la edición nocturna.

La señora Fiscal externa que como colegiada está muy contenta por la respuesta recibida por los colegiados, dado que se ha estado pensando en todos, en Colypro e independientemente de quien presente la propuesta, ha sido muy bien acogida por los colegiados.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con el Departamento de Comunicaciones la publicación del siguiente texto, en el Diario Extra en la edición del lunes 15 de junio de 2020, el siguiente texto:

"Nuestro dilema; la educación o la salud

La apuesta social, desde la fundación de la Segunda República se basa en preparar al ciudadano costarricense para la vida por medio de la educación. La premisa de que, a mejor educación, mejor calidad de vida, queda suficientemente demostrada. Hoy el entorno mundial motivado por los efectos de la pandemia que genera el COVID-19, obliga a los diferentes países a replantear los Planes de Desarrollo, Planes Estratégicos e incluso actividades de la cotidianidad.

Ahora es el momento de priorizar, de tomar decisiones lo más asertivas posibles y sopesadas en la pirámide de necesidades. Es común escuchar a mucha gente decir, "si no me mata el coronavirus, me mata el hambre".

Nuestro país no está ajeno a lo que vive el planeta, lo cual nos lleva a plantearnos una interrogante, a saber: ¿Qué es más importante la educación o la salud? La respuesta es más que obvia, desde los derechos humanos está primero la salud.

En razón de lo anterior y por el comportamiento de la pandemia, así como los riesgos que ella conlleva, no se puede dejar de lado lo que experimentan otros países, entre ellos Francia, país que una semana después de retomar las clases debió cerrar 70 escuelas. Existen muchas preocupaciones sobre el efecto de la pandemia, unas que van desde la seguridad personal como lo nutricional y la otra involucra lo educativo, en esto el acceso y el posible abandono a la educación tiene que ser bien atendido.

Reconocemos el esfuerzo que hacen las autoridades de Gobierno y gran parte de la sociedad civil, propiciando en primera instancia el salvaguardar el derecho a la salud y a la vida.

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, hace un llamado respetuoso a las autoridades del Gobierno de Costa Rica para que se valore, con mucho cuidado la pertinencia del regreso a clases de manera presencial, reiteramos como prioritario el derecho a la vida y luego a la educación.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física y emocional de los trabajadores de la educación, colegiados y nuestros estudiantes, sugerimos hacer los ajustes pertinentes para continuar con la educación a distancia, para lo cual nos ponemos a su disposición. Que se retorne a clases presenciales a partir del año 2021, con un nuevo curso lectivo y si las condiciones así lo permiten."

Indicar al Departamento de Comunicaciones, que dicha publicación deberá ser suscrita por la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Comunicaciones./

Artículo 20: Consulta sobre firma de los comunicados de prensa.

La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, comenta que en el artículo anterior se refirió a este tema.

1 Informa que por motivos personales se incorporó a la sesión de manera tardía, por lo que
2 solicita se justifique dicha tardía.

3 Conocida la solicitud de la señora Secretaria la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 22:**

5 **Justificar la llegada tardía de la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, a la sesión**
6 **055-2020 del viernes 12 de junio de 2020, por motivos personales; por lo tanto**
7 **procede el pago de dieta./ Aprobado por seis votos./**

8 **Comunicar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria y a la Unidad de Secretaría./**

9 La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, se inhiere de la votación por ser la interesada.

10 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**

11 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
12 **DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

15 **Fernando López Contreras**

16 **Presidente**

Jacqueline Badilla Jara

Secretaria

17 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.